

LOGOS (BIO)POLITIKON: LA FICCIÓN LITERARIA COMO PODER SOBRE LA SIGNIFICACIÓN

LOGOS (BIO)POLITIKON: LITERARY FICTION AS POWER OVER SIGNIFICATION

Miguel AMORES FÚSTER

Universidad de Zaragoza

amoresfuster@unizar.es

Resumen: El objetivo de este artículo es construir una analogía teórica estructural entre animalidad-factualidad y humanidad-ficcionalidad. Para ello se defenderá una doble hipótesis. Por un lado, que la predeterminación biológica que domina la existencia de los animales se identifica con la predeterminación significativa que domina los discursos factuales. Y por otro, que la potencialidad virtualmente infinita que caracteriza la existencia humana se identifica con la potencia significativa, también virtualmente infinita, de la expresión literaria ficcional. De este modo, y tomando como referencia tanto la definición aristotélica del ser humano como *zoon politikon* como la concepción foucaultiana del sujeto biopolítico, caracterizaremos la ficción literaria como *logos (bio)politikon*, esto es, como aquel discurso en cuyas normas de sentido singulares está puesta en entredicho su condición misma de discurso significativo.

Palabras clave: ficcionalidad; biopolítica; significación; animalidad; Foucault.

Abstract: The aim of this article is to construct a structural theoretical analogy between animality-factuality and humanity-fictionality. In order to do so, a double hypothesis will be defended. On the one hand, the biological predetermination that dominates animal's existence will be identified with the significant predetermination that also dominates factual discourses. And on the other hand, the virtually infinite potentiality that characterizes human's existence will be identified with the also virtually infinite signifying power of literary fictional expression. Thus, and taking as reference both the Aristotelian definition of the human being as *zoon politikon* and the Foucaultian conception of the biopolitical subject, we will characterize literary fiction as *logos (bio) politikon*, that is, as that discourse in whose singular rules of meaning it is questioned its very condition of significant discourse.

Keywords: fictionality; biopolitics; signification; animality; Foucault.

1 Introducción

Desde hace décadas, la ciencia nos sorprende de forma periódica con estudios que revelan que distintos tipos de animales son capaces de desplegar comportamientos y capacidades que, en mayor o menor medida, creíamos exclusivos del ser humano. Así, por ejemplo, un reciente estudio indica que ciertas especies de ballenas y delfines pueden guardar duelo ante la muerte de sus congéneres (Bearzi *et al.* 2018). Y, de forma análoga, existen numerosos estudios relativos a primates, pájaros o insectos que, de una u otra forma, desvelan la existencia dentro del reino animal de comportamientos plenamente asimilables a atributos que suelen atribuirse en exclusiva al hombre, como por ejemplo la compasión o la crueldad. Se trata de descubrimientos casi siempre chocantes, e incluso perturbadores. Y la razón de esta inquietud, tal vez, es que tienen el efecto de relativizar la que según Agamben (2002) ha sido históricamente nuestra principal referencia ontológica en tanto que seres humanos: la diferencia, casi siempre concebida como insalvable, entre humanidad y animalidad.

Para Hernández Reynés (2005), que aborda el asunto de la diferencia entre animales y hombres desde la perspectiva biopolítica, el núcleo de esta diferenciación está en que el hombre posee lo que él denomina «poder sobre la vida». Ahora bien, Reynés no usa esta expresión en el sentido biopolítico clásico, teorizado por Foucault, de actuación de los gobernantes sobre una población; sobre una población entendida no como conjunto de sujetos de Derecho, sino como patrimonio biológico que hay que disciplinar y administrar (1976: 161-195). En lugar de ello, Reynés entiende este poder sobre la vida de una forma mucho más general, como la capacidad exclusiva del hombre de ir más allá de lo que le viene dado por naturaleza y tener un amplio margen para transformarse a sí mismo y a su entorno, y con ello configurar los contornos de su propia existencia. Dice Reynés:

El ser humano vive a menudo incumpliendo lo que le es dado vivir, modificándolo, haciendo planes para un futuro distinto, ejerciendo un auténtico poder sobre la vida, sobre la propia y también sobre la de los demás. Podríamos decir, por ejemplo, que un animal tiene una relación inmediata entre lo que le ha tocado vivir y lo que efectivamente vive. No hay manera de que ambas cosas se separen, diverjan. Esto hace que una especie animal disponga de unas opciones de vida que, por muy amplias que sean, siempre son limitadas y, sobre todo, conformes a un tipo fijo. El león se comporta como un león, la ballena como una ballena, la cucaracha como una cucaracha. Mientras que el hombre, esencialmente, se caracteriza por tener un conjunto de modos de vida infinito, es decir, no cerrado, innumerable [...]. Aunque algo atrevida, no está exenta de acierto la afirmación de que el hombre puede vivir como hombre precisamente porque no tienen que vivir de una manera concreta. Su vida es para él algo que, lejos de venirle hecho, lo tiene que hacer (2005: 13).

Así, desde las hachas de sílex prehistóricas, que permitían una transformación muy limitada del entorno, a los procedimientos más punteros de ingeniería genética, que permiten crear órganos y tejidos vivos —y, potencialmente, seres humanos de nueva planta—, la historia del hombre es la historia de ese poder sobre la vida, de esa dinámica de evolución y cambio constantes sobre las posibilidades vitales que constituyen la única y paradójica esencia de lo humano. Frente a los animales, que por más que puedan hacer cosas sorprendentes, como guardar duelo por sus muertos, no dejan de

actuar en todo momento guiados por instintos predeterminados y precodificados en su ADN, lo propio del hombre es su casi ilimitado potencial de acción y evolución vital. *Lo propio* del hombre no es en absoluto tener un modo de ser propio específico y concreto que predetermine un modo de existencia fijo, sino muy al contrario, y tal y como afirma Reynés, el hecho de «tener su propia vida como tarea vital» (2005: 13).

El objetivo de este artículo es partir de este presupuesto teórico —la vida animal como existencia predeterminada y la vida humana no como un modo de existencia dado, sino como un *potencial de ser no esencial*, como aquello que se define ontológicamente por constituirse como abanico de transformación y acción virtualmente infinito— y en función de él tratar de explicar las diferencias entre la expresión ficcional¹ y la factual². Para ello, en los próximos apartados se construirá una analogía estructural entre el modo de ser predeterminado de los animales y el modo de significar conforme a patrones más o menos fijos de los discursos factuales, por un lado, y entre el modo de ser potencial del ser humano y la potencia significadora siempre inestable y virtualmente ilimitada de la ficción, por otro. La tesis que se defenderá aquí es que, en lo que respecta a la perspectiva concreta de su lógica significativa, la expresión ficcional asume la potencia virtualmente ilimitada de lo humano, mientras que la expresión factual se ha de conformar con la limitación predeterminada del modo de ser animal.

2. Significación y discurso

Para entender correctamente de qué modo se puede articular la analogía teórica estructural entre humanidad-ficcionalidad y animalidad-factualidad es imprescindible fijar vocabulario con respecto a dos términos clave para nuestra argumentación, *significación* y *discurso*.

Por *significación*, y siguiendo al Umberto Eco del *Tratado de semiótica general* (1979), entenderemos el nexo cultural y convencional que, en el marco de un determinado código, vincula el plano de la expresión y el plano del contenido que conforman un determinado signo (1979: 18-19 y 83). Así, dentro de un signo como /nube/, habría que entender por *significación* la convención cultural socialmente sancionada que, dentro de un código como el lenguaje castellano, vincula sus dos «funtivos», esto es, el plano de la expresión —la palabra «nube»— y el plano del contenido —el concepto más o menos amplio de *nube*—.

Eco aclara, además, que el fenómeno de la significación se produce no sólo al nivel de «unidades discretas», como los signos, como las palabras solitarias, sino también en «grandes porciones del

¹ Se entiende aquí «expresión ficcional» en su sentido más general posible, como aquella modalidad comunicativa capaz de generar un plano de existencia simbólico poblado por entidades y objetos no reales y que está dotado con sus propias normas de sentido singulares.

² Se entiende aquí por «expresión factual» todas aquellas modalidades comunicativas cuyos contenidos están enfocados a la descripción de diversos hechos y estados de cosas del mundo real. En este sentido, se engloban también dentro de estas categorías todas aquellas modalidades expresivas y divisiones dentro de discursos de algún modo ficcionales, como por ejemplo las hipótesis científicas o las predicciones macroeconómicas, que, sin describir estados del mundo real o hechos efectivamente acaecidos, están sujetos en mayor o menor medida a las normas de nuestro mundo (ver 3. 2.).

habla» (1979: 19), en conjuntos semióticos plurales y amplios tales, como por ejemplo los que conforman la gran mayoría de textos³.

En lo que respecta al concepto de *discurso*, en este análisis nos centraremos en la teorización que realiza Foucault en su obra *La arqueología del saber* (1969)⁴. El teórico francés aclara, en primer lugar, que el concepto de *discurso* es más complejo que aquello que de forma intuitiva nos sugiere el sentido común. Es decir, un discurso es mucho más que un conjunto de enunciados relativos a un mismo tema, o que se agrupan bajo un mismo punto de vista, o que son expresados por un grupo de personas concreto, o que comparten unos determinados rasgos estilísticos y se articulan en torno a un número de categorías teórico-conceptuales concretas (1969: 51-62). Un discurso es todo eso, todo eso a la vez, incluso, pero también algo más. Y la descripción teórica de ese *algo más* Foucault la estructura en torno al concepto de *enunciado*.

Para el autor, un enunciado no es una unidad de sentido que sea asimilable o corra de forma paralela a otras como la frase, la proposición lógica o el acto de habla. El enunciado es «una función que se ejerce verticalmente en relación con esas diversas unidades» [en referencia a la frase, la proposición lógica y el acto de habla] (Foucault, 1969: 144). ¿Y en qué consiste exactamente dicha función enunciativa que se ejerce de forma transversal? Consiste en que el enunciado foucaultiano, más que corresponder a una cadena de signos de uno u otro tipo, es aquella función semiótica que hace ingresar cualquier cadena de signos en el sentido y con ello la habilita en tanto que artefacto de sentido concreto. Así, para Foucault, un enunciado, como por ejemplo *España no sabe lo que quiere*, no es algo asimilable o que corra paralelo a la frase, a la proposición lógica o al acto de habla que, en efecto, conforman. Un enunciado, más bien, es aquello que permite que dichas unidades de sentido *sean* tales y *funcionen* como tales. Un enunciado es aquello que permite que *España no sabe lo que quiere*, en tanto que cadena signica, *funcione como y tenga los efectos de sentido propios de* una frase, una proposición lógica o un acto de habla. El enunciado, por tanto, es una «función de existencia» para con el sentido que «cruza [dentro del lenguaje] un dominio de estructuras y de unidades posibles y que las hace aparecer, con contenidos concretos, en el espacio y en el tiempo» (1969: 145). Con todo ello en mente, Foucault define el discurso como el «sistema de dispersión y repartición» (1969: 181) de un conjunto determinado de enunciados que *existen en y para el sentido* de forma diferenciada con respecto a otros discursos diferentes.

³ Según la obra clásica de Beaugrande y Dressler *Introducción a la lingüística textual* (1981), un texto no tiene que estar formado necesariamente por un conjunto extenso de frases. También podrían considerarse *textos* palabras solitarias como por ejemplo las que figuran en ciertas señales de tráfico —«Stop», «Peligro», «Atención», etc.—. Sin embargo, la práctica totalidad de los ejemplos de texto en los que se basan las hipótesis del citado libro están basados en textos entendidos como conjuntos extensos de frases (1981: 33-35). De ahí que se pueda decir que, con ciertas salvedades teóricas como la ya indicada, cabe entender por *texto* su sentido intuitivo, es decir, una cadena de signos formada por una pluralidad de frases.

⁴ La razón fundamental de basarme en la concepción foucaultiana del discurso, en detrimento de otras más modernas o más centradas en el ámbito lingüístico, es que el autor francés, aunque se base en una terminología propia en la que destaca el concepto de *enunciado*, en lo fundamental concibe el tipo discursivo como una matriz de predeterminación del vínculo significante que singulariza a un conjunto determinado de enunciados. De este modo, la descripción teórica del discurso expuesta en *La arqueología...* resulta la más propicia para tratar de demostrar las tesis que se defienden en este artículo.

En *La arqueología...*, el autor amplía y matiza a lo largo de cientos de páginas esta definición de discurso a través de nociones como «formación de los objetos», «campo de concomitancia» o «economía de la constelación discursiva». Se trata de un itinerario teórico que en este texto, por razones de espacio, no podemos describir. Sin embargo, a modo de apretada síntesis, podríamos afirmar que en Foucault el discurso conforma una matriz dinámica de predeterminación de sentido con respecto a los distintos enunciados que lo forman. Un discurso es una suerte de matriz unificadora de sentido que opera sobre los enunciados que lo conforman y que es capaz de predeterminarlos en múltiples niveles —semántico, pragmático, sintáctico, estilístico, retórico, intertextual, etc.—.

Así, por ejemplo, para Foucault, *discurso médico* no es sólo el conjunto de lo dicho sobre temas médicos, o la suma de lo dicho bajo un punto de vista médico, o la totalidad de lo afirmado por un grupo de personas en tanto que médicos, o el conjunto de lo que se expresa en un estilo determinado, el estilo de enunciación médico, o que se vale de conceptos específicos y propios, como por ejemplo «cardiopatía hipertrófica» o «estable dentro de la gravedad».

Discurso médico, en Foucault, sería, además de todo eso, un determinado conjunto de enunciados sujetos a una misma y diferenciada economía de sentido, y que por tanto poseen sus propios valores de verdad y error, de precisión e imprecisión y de propiedad e impropiedad; un conjunto de enunciados que entretajan su propia red de posiciones subjetivas —en el discurso médico, por ejemplo, está muy reglamentado qué se espera de cada actor en el acto comunicativo, en el sentido de quién tiene autoridad para decir las cosas y qué consecuencias legales tienen éstas, qué rol corresponde al doctor, cuál al paciente, cuál a las autoridades sanitarias, etc.—; *discurso médico* es un conjunto de enunciados que tiene unas determinadas expresiones y sujeciones legales e institucionales; que está respaldado por una determinada autoridad científica; que está más o menos implicado en una serie de prácticas sociales, culturales y económicas; que posee una red concreta de conexiones intertextuales —el discurso médico, por ejemplo, se relaciona de formas concretas con el legal, el político, el religioso, etc.—; que posee una determinada trayectoria de evoluciones, transformaciones, extinciones y refundaciones históricas... Por todo ello, si leyéramos en un diagnóstico médico la fórmula *riesgo de infarto* y luego observáramos idéntica expresión en una crónica deportiva, la diferencia no sería sólo una cuestión de polisemia. La diferencia no se limitaría a que en un caso se habla en sentido literal, del estado concreto de un órgano biológico, y en el otro de forma figurada, de la gran emoción que despierta un evento deportivo. La verdadera diferencia radicaría en que, expresada en el ámbito del discurso médico, la frase *riesgo de infarto* remite a una entera constelación de sentido, a una serie de prácticas, interacciones y evoluciones socioculturales históricamente sancionadas y variables, que en el caso de esa misma frase, escrita en una crónica deportiva, serían por completo diferentes.

2. 1. Implicaciones de la no esencialidad del signo

Una vez establecida la significación como el vínculo convencional que articula los dos funtivos del signo, por un lado, y el discurso como la matriz diferenciada de predeterminación significativa de

tal signo en su dimensión de enunciado, por otro, estamos en condiciones de profundizar en la analogía estructural propuesta. Para ello, sin embargo, hay que hacer antes hincapié en una serie de circunstancias teóricas sobre signo que van implícitas en las definiciones sobre ambos conceptos. Se trata de unas circunstancias que derivan del hecho básico de la naturaleza no esencial de la significación que se realiza en un signo —que se realiza en un signo lingüístico, al menos, que es el que compone las ficciones literarias—. Con esto nos referimos a que el vínculo significante que gobierna el signo lingüístico guarda un silencio estricto acerca de la naturaleza de lo aludido. Es decir, que el vínculo significante, que parte de lo que Eco denomina «plano de la expresión», es incapaz de presuponer nada acerca del modo de existencia o de las condiciones de sentido en que emerge el plano del contenido al que se refiere.

Para aportar algo de claridad a esta argumentación recurramos a un ejemplo sencillo, la cadena signica *El gato blanco está sobre el tejado*. Cuando afirmamos que el vínculo significante que constituye el signo lingüístico no presupone nada de la naturaleza de lo aludido o de las condiciones de sentido en que existe, queremos decir que, ante la enunciación de dicha frase, no hay nada que podamos saber con certeza sobre aquello a lo que hace referencia. La sola enunciación de esa frase, sin mayor contexto, no presupone el carácter cierto de los contenidos, es decir, que efectivamente haya un gato de color blanco situado sobre un lugar concreto, un tejado. Esa frase es completamente independiente de la verdad extratextual que refiere, de tal modo que, a pesar de pronunciar la frase, puede ser que no haya ningún gato en esa situación; o bien puede tratarse de una aserción imprecisa, y que lo que realmente haya sea un gato gris subido a una columna, o un perro negro recostado sobre un sofá. Tampoco hay forma de saber, en ausencia de contexto, si se trata de una frase que se adapta a condiciones de sentido que *por defecto* suele presuponer el lenguaje⁵, o si se trata de una ironía —tal vez se trate de un gato torpe que al intentar subir a un tejado se ha caído y en ese momento yace en el suelo—, o de una frase en sentido figurado —tal vez se trata de una persona muy hábil en la escalada y que habitualmente viste de blanco y que ha logrado escalar una cima muy alta— o bien de una frase presente en un relato de ficción y que por lo tanto no remite a un estado de cosas fáctico. También puede ser que dicha frase represente un mensaje cifrado, y realmente no se esté haciendo referencia a la situación de ningún gato ni de ningún tejado reales, sino que se trate de un mensaje en clave militar cuyo verdadero sentido sea que el enemigo se encuentra en una posición elevada. Del mismo modo, no es *a priori* descartable que se trate de una frase incoherente pronunciada por una persona drogada o con problemas psicológicos, algo que podría descartar que estuviera haciendo referencia a un estado del mundo real. Y del mismo modo, potencialmente tampoco podría descartarse que se tratara de una frase sacada de sus cauces tradicionales de sentido, como por ejemplo el resultado de una actuación en

⁵ Con esta expresión nos referimos a las condiciones implícitas que suelen presuponer los actos comunicativos, y que recogen teorías como la de Searle, que sostiene que el lenguaje asume por defecto una serie de reglas semánticas y pragmáticas fundamentales, entre las que la primera y esencial es que el hablante se compromete él mismo con la verdad de la proposición expresada (1975: 164). En este sentido también apuntan los postulados de Grice, cuyo principio de cooperación comunicativa, concretado en sus célebres máximos conversacionales de cantidad, calidad, relación y modo (1975: 45-46), de igual modo asumen de forma implícita un cierto modo de ser por defecto de las interacciones lingüísticas.

un juego de formar frases, tipo Scrabble. En tal caso, la razón de ser de la frase no sería tampoco aludir a un estado del mundo real o de un mundo imaginario, sino el hecho mismo de su formación morfosintáctica, que en el marco de tal juego no tendría como correlato cierto la descripción de un estado del mundo real o de un mundo posible, sino tan solo una determinada puntuación.

Podría afirmarse que este carácter no esencial de la significación del signo lingüístico, que se traduce en la incapacidad de la palabra de presuponer la naturaleza exacta o los términos de sentido precisos en los que hay que entender aquello a lo que alude, históricamente ha encontrado acomodo en reflexiones acerca de la naturaleza del signo llevadas a cabo por autores destacados.

Así, se trata de un aspecto que está muy presente en uno de los textos fundacionales de la semiótica, el célebre *Curso de lingüística general* (1913) de Saussure. Como es bien sabido, allí el autor suizo defiende tanto la arbitrariedad del vínculo significante —el hecho de que los diferentes idiomas usen palabras distintas para referir idénticos conceptos es prueba irrefutable de ello— como el hecho del valor negativo del signo —es decir, que, por ejemplo, el signo /pato/ adquiere su valor de significar el concepto *pato* y no otra cosa no porque exista ningún tipo de vinculación especial entre ambas instancias, sino por la única razón de que el signo /pato/ *no es* otros signos como /gato/, /mato/ o /plato/— (Saussure 1913: 141 y ss.).

En esta misma línea se expresaba Eco cuando, en las primeras páginas de su *Tratado...*, afirma que *signo* es todo aquello que puede usarse tanto para decir la verdad como para mentir, al punto de que en su opinión la semiótica podría definirse sin mayor problema como «la disciplina que estudia todo lo que puede ser usado para mentir» (2000: 22). Y es que, en opinión del autor italiano, algo que no pueda ser usado para mentir ni es un signo ni puede servir para expresar cosa alguna.

También en este sentido cabe encuadrar ciertos aspectos del pensamiento de Derrida. Así, por ejemplo, su teorización en torno al concepto de la *différance* (Derrida 1972) concibe el nexo significante no como una vinculación fija entre significante y significado, y ni siquiera como una vinculación flexible sujeta a una evolución histórica coherente, sino como una relación estructuralmente inestable consistente en una diferenciación significante infinita e infinitamente demorada. Y de forma análoga, en su conferencia «Firma, acontecimiento, contexto» (1988), el teórico francés desafía la diferenciación que establece Austin entre usos serios y usos no serios del lenguaje. Para Derrida, dicha distinción presupone una concepción invariable —«*saturable*» [1988: 12], en sus términos— del concepto de *contexto*, algo que él considera imposible. Un enunciado concreto, por más que esté pensado para significar de forma precisa y limitada en un determinado contexto, en caso de pervivir, seguirá significando inevitablemente en otros conceptos diferentes a aquel para el que fue pensado. De ahí que los enunciados, por el mero hecho de serlo, están condenados a ser interpretados fuera de sus condiciones originales de enunciación y recepción; están condenados, de alguna forma, a ser *malinterpretados*, en el sentido de interpretados fuera de su *contexto ideal*, aquel en el que se originó y para el que fue pensado, y de ahí el escepticismo de Derrida con respecto a las distinciones claras entre usos serios y no serios del lenguaje. En su opinión, en ambos casos se presupone una noción de contexto fija e invariable —el conjunto de rasgos contextuales que convierten un enunciado

en lenguaje serio, por un lado, y el conjunto de rasgos contextuales que lo convierten en lenguaje no serio, por otros—. Se trata de una circunstancia que, a juicio de Derrida, es en último término imposible.

Por todo lo anterior, podría afirmarse que el signo lingüístico —y, por supuesto, las cadenas formadas por múltiples signos lingüísticos, los textos—, son unidades comunicativas estructuralmente muy precarias. Lo son, al menos, si los compramos con sistemas de intercambio de información⁶ de naturaleza esencial, como por ejemplo el que llevan a cabo algunas especies de insectos a través de feromonas. Nos referimos a que si, por ejemplo, una hormiga segrega una feromona de alarma y ésta es captada por otra hormiga, no hay lugar para el sentido figurado, para la ironía, para la imprecisión ni para ninguno de los casos expuestos en el párrafo anterior. La comunicación por feromonas simplemente no admite el doble sentido, la alegoría, la ficción o la broma. Por más que puedan darse fallos de interpretación, confusiones o incluso engaños⁷, el hecho mismo de la secreción de una feromona de alarma implica la existencia de un peligro absolutamente real —o al menos tenido por absolutamente real—. El hecho mismo de segregar una feromona de alarma presupone de forma necesaria el carácter absolutamente factual, de una realidad física, comprobable y llena de consecuencias directas, de la situación de alarma a la que se alude, como por ejemplo la detección de un depredador próximo. Frente a ello, la comunicación lingüística humana, fundada en la arbitrariedad radical y estructural del nexo significante, es absolutamente incapaz de presuponer la factualidad, la verdad, la seriedad o cualesquiera otras cualidades relativas a la naturaleza o las condiciones de sentido exactas en que existe de aquello a lo que alude.

2. 1. 1. El discurso como antídoto contra la indeterminación radical del signo

Ahora bien, si el signo lingüístico es una unidad comunicativa tan rematadamente imperfecta, con un valor fundado en la arbitrariedad y la negatividad, sometido estructuralmente a las lógicas disolventes de la *différance* y la malinterpretación, tan enfocado a la verdad como a la mentira, a la factualidad como a la ficción y a la ironía y el doble sentido como al uso serio, y que en general es incapaz de presuponer la naturaleza exacta o los términos de sentido precisos de aquello a lo que alude, ¿cómo es posible que nos podamos comunicar de forma eficaz? ¿Cómo es posible que, ya mediante palabras o frases sueltas, ya mediante conjuntos semánticos extensos como los textos, podamos entendernos? ¿Cómo es posible, siquiera, que podamos saber en qué términos concretos está significando cualesquiera mensajes que nos puedan dar a interpretar?

La respuesta general a estas preguntas —como por otro lado es fácilmente deducible— es que todo signo y toda cadena de signos está siempre inserta en unas determinadas condiciones contextuales

⁶ Eco considera que para poder hablar propiamente de proceso de comunicación —y por tanto, de proceso semiótico— ha de existir un código que, en virtud de una convención puramente cultural, vincule los planos de la expresión y del contenido (1976: 83). Se trata de algo que no ocurre en los intercambios de feromonas, donde la información se interpreta no en función de un código, sino siguiendo los dictados de impulsos naturales precodificados genéticamente.

⁷ Se sabe que ciertas especies de arañas boleadoras segregan sustancias que imitan a las feromonas emitidas por las polillas hembra con el fin de atraer a polillas macho a sus telarañas (Yeargan 1994).

que limitan al máximo esta incertidumbre semiótica primigenia y consustancial. De este modo, las objeciones, —por otro lado completamente ciertas—, que teóricos como Saussure, Eco o Derrida plantean sobre la eficacia comunicativa del signo tienden a volverse irrelevantes en el momento en que el mensaje está enclavado en un contexto determinado.

La perspicaz observación de Derrida acerca de que el signo se somete a la lógica irremediadamente imperfecta e imprecisa de la *différance*, por ejemplo, es cierta por completo. Y, sin embargo, la experiencia cotidiana nos demuestra que dicho postulado no describe una incertidumbre que efectivamente se dé en la práctica. A lo sumo, con ese razonamiento, Derrida está describiendo una circunstancia teórica potencial que rara vez tiene alguna incidencia en la comunicación humana. Es decir, que por más que sea cierta dicha fragilidad del vínculo significante, e incluso la cierta entropía consustancial a su naturaleza, esto sólo es así en lo que podría llamarse *condiciones de laboratorio teóricas* creadas por el autor. En la práctica, e inscrita la cadena de signos en un determinado contexto, la circunstancia de la *différance* no suele afectar a la eficacia comunicativa del signo. Del mismo modo, el valor negativo del signo —Saussure— o su idéntica inclinación a la verdad o la mentira —Eco— no son factores que suelen tener relevancia comunicativa real más allá del campo de la teorización más abstracta. Retomando el enunciado anterior del gato blanco y el tejado, lo más probable es que dicha frase se pronuncie en un contexto tal —alguien que pasa por la calle y le indica a su acompañante que el citado felino se ha encaramado a la parte alta de una casa— que convierta en prácticamente irrelevantes tantas y tan graves precauciones sobre la configuración esencial del signo.

Ahora bien, cabe destacar el hecho de que, si estas precauciones son en la práctica tan poco importantes, es porque la mecánica de contextualización de las cadenas de signos es extremadamente eficaz y actúa sobre el proceso comunicativo desde su raíz y de forma global. En este sentido, y antes de hablar de conceptos propiamente lingüísticos, es necesario dar un par de pinceladas acerca del funcionamiento cognitivo general humano.

Según Alonso (2005: 154), existe un notable consenso interdisciplinar entre los investigadores acerca del hecho de que, en términos generales, nuestra capacidad para interpretar los objetos de conocimiento complejos se basa en que, previamente a tal interpretación, aceptamos y comprendemos la realidad. Es decir, el prerequisite para la comprensión de lo complejo es la comprensión adecuada de la realidad, que de este modo se convierte en el fundamento ineludible de todas nuestras interpretaciones. Ahora bien, lo que ya no genera tanto consenso es cómo funciona exactamente dicho abordaje cognitivo de lo complejo. De acuerdo con Alonso, una de las explicaciones más destacadas en este sentido es que la comprensión humana se organiza en torno a una serie de plantillas de conocimiento predefinidas que, ante el surgimiento de un determinado objeto o situación, se activan y de alguna forma guían de forma prefigurada nuestra cognición y nuestra comunicación (*ibídem*). Se trata de lo que Shank (1979) denomina “memory organization packets” o MOPs.

En un plano socio-comunicativo, esta premisa de los MOPs se articula en categorías más específicas como por ejemplo los «guiones» (*scripts*). De acuerdo con la *Script Theory* desarrollada por Shank y Adelson (1977), nuestras interacciones comunicativas tienen su referencia esencial en

una serie de esquemas predeterminados que de forma más o menos minuciosa establecen lo que cabe y no cabe hacer, esperar decir, etc. en dichas situaciones. Así, por ejemplo, un ejemplo de *script* sería la situación de ir a un restaurante a cenar. En tanto que tal *script*, *ir-a-un-restaurante* presupone una serie de interacciones comunicativas y una serie de condiciones para ellas que son muy distintas a las de un *script* diferente, como por ejemplo *ir-al-dentista*. De este modo, no tiene las mismas implicaciones que un camarero diga *Lamento informarle de que ha habido un problema* que si el que lo dice es un dentista. Y de forma análoga, puede formar parte del *guión* de ir a un restaurante dejar propina, algo que está totalmente fuera de lugar en el ámbito de la odontología.

En un plano ya más enfocado a lo semiótico, Van Dijk y Kintsch (1978: 43-49) utilizan el término «estructura de conocimiento» (*knowledge structure*) para referirse a aquellos patrones mentales humanos consistentes en aprehender las situaciones socio-comunicativas complejas a través de plantillas predefinidas. Esta categoría abarca otra más concreta, de rango únicamente textual, que Van Dijk denomina «superestructura», y que define como un «conventionalized schemata which provide the global ‘form’ for the macrostructural ‘content’ of a text» (1980: 127). Según Van Dijk, la superestructura abarca cuestiones como las siguientes:

- a) the necessity of ordering, organizing information units (propositions), by functional categories;
- b) the semantic-pragmatic constraints on information distribution (e g., presupposition-assertion articulation);
- c) the pragmatic aspects of the discourse: what is the general point or function of the discourse as an act for the hearer/reader;
- d) the interactional aspects of speaking, writing and reading/hearing: how to start; how to stop; relations between speech participants; etc.;
- e) cognitive aspects: as previously for information acquisition, plus needs for expression, evaluation, news, problem solving, suspense, etc (1980: 111-112).

De este modo, una superestructura es una forma concreta de articulación de sentido que abarca múltiples aspectos —semánticos, pragmáticos, sintácticos, estilísticos, intertextuales, de despliegue retórico, de recepción, etc.—. Van Dijk pone como ejemplo de superestructura una narración, un artículo académico o uno periodístico (1980: 112-127), y destaca además su carácter intuitivo, es decir, el hecho de que se trata de categorías cognitivo-culturales fácilmente reconocibles por el hablante, sin que sea absolutamente necesario que vengan indicadas por medios paratextuales. De hecho, en otro lugar, Van Dijk caracteriza la superestructura de forma mucho más informal como aquello que hace que un hablante sepa «en principio, si un enunciado dado es una narración o no, o si simplemente es *más o menos* una narración» (1978: 146). En este sentido, los conceptos de *superestructura* y *tipo discursivo* no son completamente asimilables, pero sin duda comparten muchos aspectos en común. Y, además, se igualan en el principio —que como se vio más arriba, también estaba implícito en Foucault— del discurso como matriz de predeterminación de sentido.

A modo de recopilación de lo afirmado en todo este apartado, podría afirmarse que el discurso funciona como un antídoto contra la indeterminación radical, consustancial y fundante del signo lingüístico. Y es que, de otro modo, dicho signo sería incapaz de comunicar significados complejos de

forma eficaz. La razón por la que los aspectos destacados por autores como Saussure, Eco y Derrida acerca de la precariedad ontológica del signo no afectan apenas a su eficacia comunicativa práctica es que dicho signo está igual de trabajado por la arbitrariedad radical que dichos autores denuncian como por su inserción en contextos amplios de sentido. La arbitrariedad infinita a la que apuntan desde el valor negativo del signo a la lógica de la *différance* deja de tener relevancia práctica dentro de un sistema cuyo fundamento esencial no son los signos individuales y descontextualizados, sino las matrices complejas y bien diferenciadas de presuposición de sentido, es decir, entidades como las estructuras de conocimiento, los *scripts* o los tipos de discursos. Como afirma de forma precisa Quirk, «we communicate in texts» (1986: 25). Y todo texto siempre estará sujeto a algún tipo de orden contextual mayor que lo introduzca en el sentido precodificando y limitado la potencia significante, virtualmente infinita, de las cadenas de signos que lo forman.

3. Creación de la analogía teórica estructural

3. 1. La predeterminación que gobierna animalidad y factualidad

Una vez ejecutado este rodeo teórico, quizá largo, pero estimamos que absolutamente necesario, estamos ya en condiciones de plantear de forma adecuada la analogía estructural entre factualidad-animalidad y ficcionalidad-humanidad de la que se habló al comienzo del artículo.

Según se acaba de ver en el apartado anterior, el tipo discursivo, en tanto que unidad representativa de las estructuras de conocimiento, funciona como antídoto contra la radical indeterminación del signo lingüístico; contra aquella arbitrariedad absoluta que gobierna el ligamen entre plano de la expresión y plano del contenido y que genera una inestabilidad significante que Asensi denomina «potencia del nombre» (1987: 70-82). Un tipo discursivo es por tanto algo que limita y pone coto a esa potencia significante ilimitada. Un tipo discursivo es aquello que remite una cadena de signos determinada a unas coordenadas de sentido concretas, entendiendo por tal cosa su inserción en una determinada economía de interacciones culturales históricamente variables y socialmente sancionadas que en mayor o menor medida predeterminan sus significados.

Nuestra hipótesis es que es posible establecer una identificación teórica entre esta predeterminación significante que ejecutan los discursos factuales sobre sus enunciados y la predeterminación generalizada que, como se afirmó en el primer apartado, domina la vida animal. Y la razón fundamental es que en ambos casos existen una serie de límites que se no se pueden atravesar.

De este modo, las posibilidades vitales de un delfín pueden ser muy numerosas, pero son al fin y al cabo finitas, limitadas. Y es que, a pesar de que un delfín puede hacer cosas aparentemente inverosímiles, como guardar duelo por sus muertos, nunca podrá hacer nada que desafíe claramente su marco de existencia, como por ejemplo cavar un túnel submarino, diseñar un equipo que le permitiera subsistir en la superficie, escribir una estrofa en cuaderna vía o difundir las bondades del capitalismo entre sus congéneres. De forma análoga, un discurso factual, como por ejemplo el médico, conoce miles de variedades e inflexiones significantes. *Discurso médico* es tanto sus contenidos más

formalizados, como un diagnóstico, un capítulo de un manual de medicina o el contenido de un artículo de investigación, como una conferencia informal acerca de los beneficios de una dieta equilibrada y el ejercicio moderado. Y, sin embargo, el modo de significación del discurso médico es limitado, en el sentido de que existen ciertos contenidos textuales de ninguna forma podrían considerarse nunca como médicos. No es sólo que ciertos aspectos, desde las sanaciones milagrosas a la pervivencia del alma de un donante de corazón en el cuerpo del transplantado, difícilmente podrían considerarse asuntos médicos —al menos en la consideración moderna y occidental de lo que es el discurso médico—. Es que tampoco podría considerarse como plenamente médico un *paper* sobre unas técnicas oncológicas, que, aun ofreciendo una serie de resultados científicamente válidos, dedicara más de la mitad de su espacio a describir en detalle las malas relaciones personales de todo tipo que existían entre los miembros del equipo investigador. De igual modo, tampoco tendrían cabida en la categoría de *discurso médico* teorías basadas en prejuicios clasistas, el recurso a argumentos de autoridad de tipo esotérico o ciertos rasgos estilísticos, como giros del tipo «piensa mal y acertarás».

El discurso médico, su identidad y su prestigio, se basan en su sujeción a una serie de normas predeterminadas que prefiguran el modo en que se despliegan ellos mismos y sus significados. La pertenencia de un texto al discurso médico, como sostiene Foucault, presupone su sujeción e identificación a una vasta red de interacciones socio-culturales históricas con las que ha de corresponderse. Y si el texto rebasa dicha correspondencia —si, por ejemplo, un informe médico tomara como elemento de juicio fundamental para elegir la fecha de una operación que la luna esté en fase decreciente—, difícilmente podría seguir considerándose que tal texto pertenece al discurso médico. El discurso médico, como el resto de los discursos factuales, está sometido a una obligación de correspondencia con una serie de procesos e interacciones socioculturales reales que predeterminan su modo de significar. Una denuncia de divorcio no puede estar escrita de cualquier manera y basarse en que uno de los cónyuges usa muchas muletillas al hablar, pues tal caso quedaría descalificada por circunstancias que gobiernan el discurso jurídico, como son las instancias del defecto de forma y la no admisión a trámite. Y del mismo modo, difícilmente podría considerarse discurso del habla cotidiana una conversación que versara, con todo lujo de precisiones y detalles técnicos, sobre los procesos de fusión nuclear o sobre las múltiples funciones del ARN mensajero.

En definitiva, que del mismo modo en que un delfín puede guardar duelo pero no cavar túneles submarinos —y en el remoto caso de que pudiera hacerlo, difícilmente podría seguir siendo considerado un delfín—, un texto factual del tipo que sea, limitado por todo tipo de sujeciones a la realidad, puede significar de forma inmensamente variada, pero no con absoluta libertad. Sólo puede significar dentro de los vastos límites de la predeterminación significativa que le marca su adscripción discursiva. En cada caso, tanto el modo de existir animal como el modo de significar factual está limitado a lo que Reynés denomina un «tipo fijo», que inevitablemente limita tales potenciales de vida y de significación.

3. 2. La potencialidad ilimitada de ficcionalidad y humanidad

Ahora bien, ¿qué ocurriría en el caso de los discursos de ficción? ¿Podría decirse, como en el caso de los discursos factuales, que la ficción está limitada a significar de una manera predeterminada? ¿Podría decirse que está sujeta a una serie de normas de significación enormemente variadas, pero al fin y al cabo finitas? En nuestra opinión, la respuesta es negativa.

Es cierto, por supuesto, que los teóricos de la ficción modernos han perfilado las múltiples normas significantes que conforman la singularidad de la ficción frente a la no ficción. Se trata de una lista inmensa de rasgos, que de acuerdo al criterio tripartito básico establecido por Schaeffer (2013) abarcaría aspectos semánticos —la sustitución del mundo real por los mundos posibles ficcionales, fruto de la *poíesis* textual, como principio básico de referencia a la hora del establecimiento de sentido—, pragmáticos —la aceptación de una lógica de fingimiento ilocutivo y, por extensión, el carácter no real del conjunto de la estructura pragmática de la comunicación— y sintácticos —más allá de su singularidad retórico-estilística, la ficción se caracteriza por una serie de rasgos lógico-sintácticos exclusivos, como por ejemplo la pérdida de los tiempos verbales pretéritos de su capacidad de designar el pasado, el conocido como «pretérito épico» [Hamburger, 1975: 52-63], o la literalidad denotativa de los «verbos de acción anímica» que expresan estados interiores como *pensar* o *sentir* [1975: 64-65]—.

No es este el lugar para repasar los múltiples rasgos que singularizan la ficción, ya que dicha tarea equivaldría prácticamente a enumerar la totalidad de los desarrollos conceptuales de la teoría ficcional. Sin embargo, y de acuerdo con el itinerario deductivo seguido hasta ahora, y especialmente en el epígrafe anterior, creemos oportuno observar la singularidad de la ficción a través de un rasgo de ésta al que habitualmente no se presta demasiada atención. Nos referimos al carácter potencialmente infinito de la ficción, ese que se cifra en el axioma habitual, casi lugar común, de que *no hay nada imposible en ficción*.

En efecto, no hay nada que, dentro de los límites de la expresión textual, se antoje como imposible dentro de una obra ficción. O, cuanto menos, no hay nada que esté *prohibido*. No existe nada que, de manera análoga al *defecto de forma* en el ámbito del Derecho, inhabilite por completo la validez en cuanto que tal de una obra de ficción o que se considere de raíz incompatible con lo ficcional. Más allá de las circunstancias de la censura o la autocensura, no hay ningún contenido ni ninguna forma de expresión que sea incompatible con la escritura ficcional. No puede afirmarse *a priori* que algún tema o algún estilo lingüístico no tengan cabida en absoluto en un texto ficcional. O dicho de forma más sencilla: una obra de ficción puede potencialmente tratar sobre cualquier tema y estar escrita en potencialmente cualquier estilo imaginable. No es sólo que las obras ficcionales tiendan a incumplir una por una las normas que sustentan al lenguaje en tanto que herramienta de comunicación eficaz, —nos referimos a aspectos como las condiciones semántico-pragmáticas mínimas establecidas por Searle o los máximos conversacionales de Grice [ver nota 5]—. Es que, en ocasiones, ni siquiera respetan las reglas básicas de la coherencia sintáctico-gramatical, como se ve en el caso de obras como el *Ulises* (1922), de Joyce, o *Lumpérica* (1983), de Diamela Eltit. E incluso a veces aplican de

forma integral recursos retóricos tan extremos y forzados como el lipograma —la no utilización deliberada de una letra o conjunto de letras en un texto—, como es el caso de la obra *La Disparition* (1969), de Perec.

Tal vez la prueba más clara de este carácter potencialmente infinito de la enunciación literaria cabe encontrarlo en el ámbito de la denominada “narratología antinatural” (*Unnatural narratology*). Hablamos de un ámbito de estudio relativamente reciente que, en esencia, se encarga del estudio de todas aquellas narraciones que, de una forma u otra, contravienen los principios establecidos como normales y prototípicos en una narración y que fueron enunciados por Fludernik en su obra *Towards a Natural Narratology* (1996)⁸. De este modo, hablamos de una rama narratológica centrada en estudio y creación de categorías teóricas específicas para textos que, por lo general, contravienen los presupuestos de sentido mínimos de una narración ficcional. Es decir, textos que dibujan «mundos imposibles» —en los que, por ejemplo, el protagonista muere en el primer capítulo y en el tercero aparece andando por la calle, sin nada que lo explique, o en los que el tiempo transcurre de atrás hacia adelante— que desafían el denominado «principio de divergencia mínima» (Ryan, 1991: 48-60 y Walton, 1990: 144-150), que a través de recursos como la metalepsis (Genette, 2004) desdibujan la frontera esencial entre el mundo real y empírico que habita el autor y el mundo ficcional en el que se mueven los personajes, etc.

Con todo esto no se pretende decir, por supuesto, que cualquier texto, que literalmente *cualquier cosa escrita*, pueda considerarse un texto de ficción. Una lista de la compra o un informe de resultados de una empresa, por más que se quiera poner el acento en la naturaleza pragmática y por tanto estructuralmente variable e históricamente opinable de la ficcionalidad, en ningún caso podría considerarse una obra de ficción. Ahora bien, la clave de lo que aquí se quiere expresar se encuentra en el adverbio *potencialmente*. *Potencialmente* cualquier contenido textual —incluidos una lista de la compra y un informe de resultados empresariales— podría integrarse en un texto de ficción.

La clave reside en la naturaleza, la profundidad y el alcance de esta integración. No es sólo que una novela cualquiera pueda incluir sin mayor dificultad el contenido en sí de una lista de la compra o de un informe de resultados. No es sólo que la ficción pueda imitar, desde un punto de vista meramente formal, los estilos propios de esas y cualesquiera otras tipologías textuales. Lo relevante ni siquiera es que la ficción resulte ser aquel discurso capaz de *significar* como cualquier otra modalidad comunicativa, y en su entera dimensión; que la ficción sea capaz de asumir y reproducir en sus propios términos el conjunto de los atributos discursivos —modos semánticos, pragmáticos, sintácticos, estilísticos, retóricos, intertextuales, etc.— que caracterizan una determinada modalidad expresiva. Lo verdaderamente importante de este aspecto, en nuestra opinión, es que la ficción es capaz de establecer, con potencialmente entera libertad, los términos en los que significa.

Ahora bien, ¿cuál sería la razón fundamental de esto? ¿Por qué la ficción sería capaz de significar con potencialmente entera libertad, mientras que los discursos factuales se verían limitados a una serie de normas predeterminadas de significación? El motivo esencial sería que, en tanto que matrices de

⁸ Para leer una visión general de la narrativa antinatural, véase Shang 2015.

predeterminación significativa, los discursos factuales surgen y se articulan, como se vio a partir de la teorización de Foucault, a partir de una densa red de interacciones socioculturales *reales*. Así, como se explicó en 3.1., no cualquier texto puede pertenecer al discurso médico debido a que existe una *realidad médica* que, por amplia, compleja cambiante e incluso contradictoria que pueda resultar, no es arbitraria e impone por tanto una serie de límites a su discurso. Pero en el caso de la ficción, esto no es así. Como afirma Doležel (1998: 47-49), los mundos ficcionales son fruto de la *poíesis* textual, entendiendo por ello la capacidad de un texto de no limitarse a expresar estados del mundo real, sino de crearlos en el acto mismo de su expresión. Y la clave de la ficción, siguiendo nuestro razonamiento, es que dicha *poíesis* es potencialmente ilimitada.

Así, las modalidades poiéticas de los textos factuales, como por ejemplo una previsión macroeconómica, a pesar de expresar estados de cosas posibles y no estados de cosas del mundo real, no son ilimitadas. Una previsión macroeconómica no expresa la realidad en sentido estricto, pero hay una serie de criterios de probabilidad, verosimilitud, etc. que sí surgen directamente de lo real, y que limitan su enunciación. En el contexto macroeconómico actual, por ejemplo, es razonable pensar que el Banco de Inglaterra pudiera subir a lo largo del año un 0,25% los tipos de interés. Pero, a menos que ocurriera algún tipo de catástrofe, no constituiría una previsión válida decir que dichos tipos se podrían disparar un 3000% para finales de año.

El discurso ficcional, sin embargo, está potencialmente liberado de cualquier sujeción con el mundo real que limite sus contenidos. Su *poíesis*, su capacidad de crear objetos y estados de cosas ficcionales en el acto mismo de enunciarlos, es virtualmente infinita, tal como demuestran no sólo las narraciones de género fantástico, sino sobre todo las llamadas narraciones antinaturales, que hacen de la imposibilidad ficcional una posibilidad ficcional más. Como afirma Eco, yendo incluso un paso más allá, la ficción hace de su propia «inconcebibilidad» (*unconceivability*) una posibilidad enunciativa perfectamente concebible (1989: 353).

Nuestra hipótesis es que esta *poíesis* virtualmente infinita que articula la enunciación ficcional puede identificarse con aquello que Reynés denomina «poder sobre la vida». Y la razón fundamental es que dicho carácter potencialmente infinito de la *poíesis* se traduce no tanto en que la ficción sea capaz de imitar el modo significativo de cualquier discurso, sino que, más allá de esto, la ficción es capaz nada más y nada menos que de elegir en cada texto, y virtualmente en cada frase de cada texto, el modo en que significa.

Así, del mismo modo en que, según Reynés, la diferencia fundamental del hombre con respecto al resto de seres vivos es que éste, al ser capaz de variar su forma de vida, no posee un modo de vida predeterminado, sino que hace del establecimiento de su modo de existencia su propia tarea vital, la diferencia básica entre ficción y no ficción sería que la primera, en virtud de su *poíesis* potencialmente ilimitada, no tendría un modo predeterminado de significar, y por tanto tendría lo que podríamos llamar «poder sobre la significación», en el sentido de que tendría la capacidad de decidir en cada uno de sus textos los términos en que significa.

4. Conclusiones: la ficción como *Logos (bio)politikon*

Como es bien sabido, en el primer capítulo de la *Política* Aristóteles define al hombre como *zoon politikon* (ζῷον πολιτικόν), animal político. En contraste con el resto de animales, el hombre dispone de la palabra y de la capacidad de distinguir entre el bien y el mal, lo que eventualmente le convierte en el único ser capaz de política; en el único ser capaz de configurarse en unidades sociales mucho más complejas e indirectas que aquellas que emanan directamente de los vínculos de sangre, como por ejemplo el Estado. En línea con lo expresado por Reynés en el fragmento entrecuadrado en la introducción, estas disposiciones únicas del animal humano hacia la política sería la condición necesaria de su poder sobre la vida. O dicho de otra forma: el poder sobre la vida, entendido como la capacidad exclusiva del hombre de definir con potencialmente entera libertad los términos de su propio modo de existencia, encuentra su expresión primigenia y fundamental en su capacidad para la política.

En este sentido, y si se da por bueno lo defendido en 3.1. y 3.2. acerca de la predeterminación significativa que domina los discursos factuales y la potencialidad de significación virtualmente infinita que define al ficcional, podríamos concebir la ficción como un hipotético *logos politikon*. Se trataría de un modo de expresar la distinta lógica significativa que rige la ficción y la no ficción, que comenzaría al nivel de la significación, y que culminaría al nivel de las estructuras de conocimiento, de unidades de predeterminación significativa tales como el tipo discursivo.

Así, del mismo modo a como Reynés afirma que, por muy variadas que puedan ser las opciones de vida de cualquier animal, en cualquier caso éstas siempre se limitarán a un «tipo fijo», de tal modo que «el león se comporta como un león, la ballena como una ballena, la cucaracha como una cucaracha», algo similar podría decirse del modo de significación de los discursos factuales. Por amplias y complejas que sean las opciones de significación de un discurso factual, por rápida e integral que sea su evolución histórica, su sujeción a una serie de interacciones socioculturales reales —ver 3. 2.— limitará su modo significativo a un cierto tipo fijo. El discurso médico significará como discurso médico, el discurso económico como el económico y el jurídico como el jurídico, sin que su inmensa riqueza y variabilidad enunciativas puedan doblegar la circunstancia de que su margen de expresión siempre será muy limitado con respecto al conjunto de las posibilidades expresivas del lenguaje, con respecto al conjunto de lo decible.

En el discurso ficcional, sin embargo, la lógica significativa sería otra. Su absoluta libertad de enunciación, tanto en forma como en contenido, —que se cifra en una *poíesis* potencialmente infinita que no se ve limitada ni por la imposibilidad ni por la inconcebibilidad—, obliga a concebir la lógica significativa ficcional en función de otros parámetros. No existe *tipo fijo* capaz de dar cuenta de esta potencia enunciativa virtualmente infinita. Si según Reynés «el hombre, esencialmente, se caracteriza por tener un conjunto de modos de vida infinito, es decir, no cerrado, innumerable», lo mismo podría decirse de la lógica significativa ficcional. La ficción, esencialmente, se caracteriza por tener un conjunto de modos de significación infinito, es decir, no cerrado, inmutable. Si concebimos la ficción como *logos politikon* no es porque consideremos que toda ficción esté politizada, o porque pensemos que todo discurso político sea ficcional. La *politicidad* de la ficción se cifraría, más bien, en un

hipotético «poder sobre la significación», en la potencial infinitud de su expresión; en la imposibilidad rotunda de explicar sus modos significantes en términos de reglas fijas y necesariamente predeterminadas.

Ahora bien, esta circunstancia posee una serie de implicaciones para la ficción. Por un lado, podría afirmarse que su potencialidad significativa, comparada con la predeterminación que domina los discursos factuales, coloca a la ficción de algún modo por encima de éstos. En cierta forma se trataría de rescatar, aunque colocándola en unas coordenadas de sentido diferentes, la famosa sentencia aristotélica de la *Poética* según la cual la poesía es más filosófica y de mayor dignidad que la historia, pues mientras que las afirmaciones de ésta, al limitarse a lo efectivamente sucedido, son de tipo particular, las de aquélla, que refieren lo que podría haber pasado, poseen un carácter universal (*Poética* IX 1451b).

En efecto, podría afirmarse que, al menos desde nuestro punto de vista significativo, la ficción es el discurso de los discursos, aquel capaz no sólo de imitar, sino incluso de moldear, manipular y asimilar conforme a sus propios términos, los modos de generación de sentido de cualquier otra posibilidad comunicativa. Desde este punto de vista, la ficción, con respecto a la no ficción, gozaría de una superioridad ontológica de algún modo similar a la que ostenta el hombre con respecto al resto de los animales.

Pero no es menos cierto que esta potencia virtualmente ilimitada a la hora de significar arrastra también a la ficción a una enorme inestabilidad conceptual. Y es que, ¿cómo definir de forma precisa una modalidad comunicativa que no se caracteriza por una serie de rasgos significantes concretos, sino tan solo por su capacidad de poder reproducir cualquier tipo de rasgo significativo? En este punto cabría volver a trazar un paralelismo teórico con el ser humano, con la incertidumbre ontológica que éste del mismo modo arrastra como ser. Volviendo de nuevo al fragmento de Reynés, y frente a la certidumbre ontológica de lo animal, basada en la limitación de su modo de existencia, el hombre sería un ser no esencial, caracterizado por un estado perpetuo de construcción y reconstrucción ontológicas:

El ser humano vive a menudo incumpliendo lo que le es dado vivir, modificándolo, haciendo planes para un futuro distinto, ejerciendo un auténtico poder sobre la vida, sobre la propia y también sobre la de los demás [...]. Aunque algo atrevida, no está exenta de acierto la afirmación de que el hombre puede vivir como hombre precisamente porque no tienen que vivir de una manera concreta. Su vida es para él algo que, lejos de venirle hecho, lo tiene que hacer (2005: 13).

Se trata de una hipótesis que Agamben, aunque desde coordenadas intelectuales algo diferentes, también respalda:

El hombre no tiene ninguna identidad específica, si no es la de *podarse* reconocer. Pero definir lo humano no mediante una *nota característica*, sino en virtud del conocimiento de sí mismo, significa que es hombre aquel que se reconozca como tal, que el hombre es el animal que debe reconocerse como humano para serlo [...]. *Homo sapiens* no es, pues, una sustancia ni una especie claramente definida; es, antes bien, una máquina o un artificio para producir el reconocimiento de lo humano (2002: 40-41).

Si en ambas citas, allí donde pone *hombre* o *ser humano*, se pusiera *ficción*, el diagnóstico seguiría siendo casi igual de exacto. La ficción, más allá de posturas pragmáticas que destacan su

carácter puramente convencional, es decir, no esencial e históricamente variable, también sacrifica su estabilidad conceptual en aras de su potencialidad significativa virtualmente infinita. A pesar de que existen una serie de categorías teóricas capaces de ordenar el fenómeno ficcional en función de principios y reglas generales —principio de divergencia mínima, pertenencia genérica, suspensión voluntaria de la incredulidad, etc.—, siempre existirá un enorme margen para la incertidumbre teórica. El modo de generación de sentido del discurso ficcional es potencialmente infinito, tanto que incluso pone en duda la vigencia de aquellos rasgos que hacen de tal discurso ficcional un discurso.

Llegados a este punto, la analogía teórica estructural entre ficción y el hombre en tanto que animal político ya no serviría, pues este último, al menos en la *Política* aristotélica, se define por una serie de propiedades más o menos estables. Llegados a este punto, habría que recurrir a la definición clásica del sujeto biopolítico, expresada por Foucault en los siguientes términos: «Durante milenios, el hombre siguió siendo lo que era para Aristóteles: un animal viviente y además capaz de una existencia política; el hombre moderno es un animal en cuya política está puesta en entredicho su vida de ser viviente» (1976: 173).

Como culminación de la analogía teórica que ha articulado este artículo, y como síntesis de todo lo defendido, tal texto podría redefinirse del modo siguiente:

Durante milenios, la ficción siguió siendo lo que era para Aristóteles: un discurso significativo y además sujeto a una serie de normas de sentido singulares; pero la ficción, entendida como *logos (bio)politikon*, es aquel discurso en cuyas normas de sentido singulares está puesta en entredicho su condición misma de discurso significativo.

Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, Giorgio (2002): *Lo abierto. El hombre y el animal*. Trad. Antonio Gimeno. Valencia, Pretextos, 2010.
- ARISTÓTELES (2002): *Poética*. Ed. y trad. Antonio López Eire. Madrid, Istmo.
- (2014): *Política*. Ed. y trad. Manuela García. Madrid, Gredos.
- ASENSI, Manuel (1987): *Theoría de la lectura. Para una crítica paradójica*. Madrid, Hiperión.
- ALONSO, Pilar (2005): *Semantics. A Discourse Perspective*. Oviedo, Septem.
- BEARZI, Giovanni – KEREM, Dan – FUREY, Nathan B. – PITMAN, Robert L. – RENDELL, Luke – REEVES, Randall R. (2018): «Whale and dolphin behavioural responses to dead conspecifics», *Zoology*, 128, pp. 1-15.
- BEAUGRANDE, Robert-Alain – DRESSLER, Wolfgang. (1981): *Introducción a la lingüística del texto*. Trad. y ed. Sebastián Bonilla. Barcelona, Ariel, 1997.
- DERRIDA, Jacques (1972): «La Différance», en *Márgenes de la filosofía*. Ed. C. González. Madrid, Cátedra, 1994, pp. 37-62.
- (1988): «Signature Event Context», en *Limited Inc*. Ed. G. Graff. Evanston, Northwestern University Press, pp. 1-25.

- DOLEŽEL, Lubomír (1998): *Heterocósmica. Ficción y mundos posibles*. Trad. Félix Rodríguez. Madrid, Arco/Libros, 1999.
- ECO, Umberto (1976): *Tratado de semiótica general*. Trad. Carlos Manzano. Barcelona, Lumen, 5.^a ed., 2000.
- (1989): «Report on Session 3: Literature and Arts», en S. ALLÉN, ed., *Possible Worlds in Humanities, Arts and Science: Proceedings of Nobel Symposium 65*. Nueva York, De Gruyter, pp. 343-355.
- FOUCAULT, Michel. (1969): *La arqueología del saber*. Trad. Aurelio Garzón del Camino. México, Siglo XXI, 1970.
- (1976): *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Trad. Ulises Guinazú. México, Siglo XXI, 25.^a ed., 1998.
- FLUDERNIK, Monika (2002): *Towards a Natural Narratology*. Londres, Routledge.
- GENETTE, Gérard (2004): *Metalepsis. De la figura a la ficción*. Trad. Luciano Padilla. México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- GRICE, Herbert P. (1975): «Logic and Conversation», en P. COLE y J. MORGAN, eds., *Syntax and Semantics, Vol III: Speech Acts*. Nueva York, Academic Press, pp. 41-58.
- HAMBURGER, Käte (1975): *La lógica de la literatura*. Trad. José Luis Arántegui. Madrid, Visor, 1995.
- HERNÁNDEZ REYNÉS, Jesús (2005): «“El poder sobre la vida”. Formas biopolíticas de la racionalidad», en F. J. UGARTE, ed., *La administración de la vida. Estudios biopolíticos*. Barcelona, Anthropos, pp. 13-42.
- KINTSCH, Walter – VAN DIJK, Teun A. (1978): «Toward a Model of Text Comprehension and Production», *Psychological Review*, 85/5, pp. 363-394.
- QUIRK, Charles (1986): *Words at work*. Londres, Longman.
- RYAN, Marie-Laure (1991): *Possible Worlds, Artificial Intelligence and Narrative Theory*. Bloomington, Indiana University Press.
- SAUSSURE, Ferdinand de (1913): *Curso de lingüística general*. Trad. y ed. Amado Alonso. Buenos Aires, Losada, 24.^a ed., 1945.
- SEARLE, John (1975): «El estatuto lógico del discurso de ficción». Trad. Francisco Zuloaga. *Íkala*, 1/1-2, pp. 125-157, 1996.
- SCHAEFFER, Jean-Marie (2013): «Fictional vs. Factual Narration», *The Living Handbook of Narratology*, en <http://www.lhn.uni-hamburg.de/article/fictional-vs-factual-narration> (última consulta, 24-9-2018).
- SCHANK, Roger (1979): «Reminding and Memory Organization. An Introduction to MOPs», Department of Computer Science, Yale University, Research Report #170, en <http://www.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a080200.pdf> (última consulta, 24-9-2018).
- SCHANK, Roger y ABELSON, Robert (1977): *Scripts, Plans, Goals and Understanding. An Inquiry into Human Knowledge Structures*. Hillsdale, Erlbaum.

SHANG, Biwu (2015): «Unnatural Narratology: Core Issues and Critical Debates», *Journal of Literary Semantics*, 44/2, pp. 169-194.

VAN DIJK, Teun A. (1978): *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Trad. Sibila Hunzinger y Roberto Bein. Barcelona, Paidós, 2.^a reimpresión, 1992.

——— (1980): *Macrostructures. An Interdisciplinary Study of Global Structures in Discourse, Interaction and Cognition*. Hillsdale, Erlbaum.

WALTON, Kendall (1990): *Mimesis as Make-Believe*. Cambridge, Harvard University Press.

YEARGAN, Kenneth (1994): «Biology of bolas spiders», *Annual Review of Entomology*, 39, pp. 81-99.

TROPELIÁS